

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.21-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

### CONSIDERANDO

#### UNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 20 de enero del 2004.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

#### ACUERDA

**Arto. 1** Cancelar el nombramiento del Licenciado Leopoldo Ramírez Eva, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Dominicana.

**Arto. 2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del veintitrés de enero del año dos mil cuatro. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiuno de enero del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

---